

UDS

Universidad del sureste

LIC. JULIO IVAN JIMENEZ FONSECA

CITLALY BERENICE SÁNCHEZ LÓPEZ

DERECHO PROCESAL II

"5-A"

PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.

LA PRIMERA
SECCION SE
LLAMARA DE
SUCESIÓN
ART. 757

1

I.- EL TESTAMENTO O
TESTIMONIO DE
PROTOCOLIZACION O LA
DENUNCIA DEL INTESTADO

2

LAS CITACIONES A LOS HEREDEROS Y
LA CONVOCACION A LOS QUE SE
CREAN CON DERECHO A LA
HERENCIA

3

LO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO Y
REMOCION DE ALBACEAS E
INTERVENTORES Y AL
RECONOCIMIENTO DE DERECHOS
HEREDITARIOS

4

LOS INCIDENTES QUE SE
PROMUEVAN SOBRE EL
NOMBRAMIENTO O REMOCION DE
TUTORES

5

LAS RESOLUCIONES QUE SE
PRONUNCIEN SOBRE LA VALIDEZ DEL
TESTAMENTO, LA CAPACIDAD LEGAL
PARA HEREDAR Y LA PREFERENCIA
DE DERECHOS.

PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.

ART. 758.- LA
SECCION SEGUNDA
SE LLAMARA DE
INVENTARIOS

1

EL INVENTARIO
PROVISIONAL DEL
INTERVENTOR

2

EL INVENTARIO Y
AVALUO QUE
FORME EL ALBACEA

3

LOS INCIDENTES
QUE SE PROMUEVAN

4

LA RESOLUCION
SOBRE EL INVENTARIO
Y AVALUO.

PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.

**ART. 759.- LA
TERCERA SECCION
SE LLAMARA DE
ADMINISTRACION**

1

TODLO LO RELATIVO A
LA ADMINISTRACION;

2

LAS CUENTAS, SU
GLOSA Y
CALIFICACION;

3

LA COMPROBACION DE
HABERSE CUBIERTO EL
IMPUESTO FISCAL.

PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.

ART. 760.- LA
CUARTA SECCION
SE LLAMARA DE
PARTICION

- 1 EL PROYECTO DE DISTRIBUCION PROVISIONAL DE LOS PRODUCTOS DE LOS BIENES HEREDITARIOS;
- 2 EL PROYECTO DE PARTICION DE LOS BIENES;
- 3 LOS INCIDENTES QUE SE PROMUEVAN RESPECTO DE LOS PROYECTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES;
- 4 LOS ARREGLOS RELATIVOS
- 5 LAS RESOLUCIONES SOBRE LOS PROYECTOS MENCIONADOS; VI.- LO RELATIVO A LA APLICACION DE LOS BIENES.